



Zaragoza

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO

UNIDAD DE INVENTARIO Y PATRIMONIO

Expte. nº 0077974/15

ACTA DE PROCEDIMIENTO ABIERTO

En Zaragoza siendo las diez horas y treinta minutos, del día veintidos de abril de dos mil quince, se reúnen en el Aula 1 sita en la primera planta del Edificio Seminario: Vía Hispanidad, 20 D.^a Isabel López González, Concejala Delegada de Contratación, como Presidenta de la Mesa; D. Julio José Calvo Iglesias representante del Grupo Municipal de Partido Popular; D. Felipe Castán Belio, por delegación del Titular de la Asesoría Jurídica; D.^a M.^a José Piñeiro Antón, por delegación del Interventor General; la Jefe del Departamento de Contratación y Patrimonio, D.^a Ana Budría Escudero como vocal, y D.^a Lourdes Longás Lafuente como Jefe de la Unidad de Inventario y Patrimonio, como Secretario de la Mesa, con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN para dar cuenta del informe técnico emitido por el Servicio de Instalaciones Deportivas Municipales y apertura de la oferta económica presentada por los licitadores para la contratación del **"SERVICIO DE BAR EN EL C.D.M. GARRAPINILLOS"**, por procedimiento abierto.

En primer lugar, en acto público, con la presencia del representante de la plica nº 2, se da cuenta del informe emitido por el Servicio de Instalaciones Deportivas Municipales en relación con la oferta técnica con el siguiente resultado:

Plica	Licitador	PUNTOS OFERTA TÉCNICA
1	Miguel Angel de Luis Sala	
2	Concepción Pilar Torres Herrero	12

En segundo lugar se procede a la lectura de las ofertas económicas presentadas por los licitadores con los siguientes importes como canon anual:

Plica	Licitador	OFERTA ECONOMICA
1	Miguel Angel de Luis Sala	0,00 €
2	Concepción Pilar Torres Herrero	600,00 €

El resultado total de puntos es el siguiente

Plica	Licitador	PUNTOS OF. TÉCNICA	PUNTOS OF. ECONOMICA	T. PUNTOS
1	Miguel Angel de Luis Sala			0
2	Concepción Pilar Torres Herrero	12	80	92

La fórmula a aplicar de conformidad con los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares es la siguiente:

$P = 80 \times \text{Of.} / \text{máx.}$ (P= puntuación; max.= cantidad máxima ofertada; Of.= oferta considerada)

A la vista de la puntuación obtenida en la oferta técnica y la oferta económica presentada, la Mesa de Contratación, habiendo comprobado que la única oferta económica presentada es la de la plica número dos, propone la adjudicación del contrato a D^a.Concepción Pilar Torres Herrero.

Posteriormente siendo las once horas y diez minutos se da por terminado el acto del que se extiende la presente ACTA, firmando conmigo el Secretario de la Mesa, CERTIFICO.

EL INTERVENTOR GENERAL
P.D.



EL PRESIDENTE,



LA JEFE DEL DEPARTAMENTO,



LA SECRETARIO DE LA MESA

